

El comercio atenderá mañana con normalidad

14/08/2025



Parte de los argentinos se prepara para disfrutar de uno de los últimos fines de semana largos en este 2025. Del viernes 15 al domingo 17 de agosto, empleados estatales y de algunos sectores como el bancario contarán con tres días de descanso. Precisamente, según así lo detalla el calendario oficial, el domingo 17 será feriado nacional en conmemoración al Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín. No obstante, es menester resaltar que el viernes 15 es considerado como un día no laborable con fines turísticos.

En diálogo con FM Vos 94.5, el secretario general de la Unión de Empleados de Comercio (UEC) de San Rafael, Luis Luchessi, aclaró cómo será la dinámica laboral para los trabajadores del sector.

«El viernes, si bien es un feriado puente, no tiene el alcance de un feriado dominical, sino que fue decretado como día no

laborable. Esto implica que para el comercio, la apertura de los locales es optativa para el empleador. Si el dueño del comercio decide abrir las puertas, lo puede hacer y no debe pagar horas extras», afirmó Luchessi, diferenciando esta situación de la que ocurre en días feriados tradicionales, donde el pago es doble.

El titular de la UEC anticipó que, en la práctica, la actividad comercial será prácticamente normal. Esta previsión se basa en dos factores: el carácter optativo de la jornada y la cercanía del Día del Niño, una fecha clave para las ventas. En contraste, bancos y la administración pública permanecerán cerrados.